

## REF: Solicitud de Patente Comercial "ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO"

SANTA CRUZ, 12 de Julio del 2017.

### VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

# **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 196 de fecha 12 de Julio del 2017, del Departamento de Rentas,

### DECRETO

### **EXENTO Nº 1.833/**

APRUEBESE Patente Comercial "ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO", a nombre de INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., RUT: N° 96.880.070-1, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADRIANA ARAYA GONZALEZ Secretaria/Municipal (S)

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría